



ACUERDO de 20 de noviembre de 2007 por el que se somete a información pública la petición de autorización administrativa, la declaración de utilidad pública, en concreto, y la necesidad de urgente ocupación, que ello implica, de la instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-001788-016916. (2008AC0004)

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, artículos 125 y 144 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa y declaración en concreto de la utilidad pública y la necesidad de urgente ocupación que ello implica de la instalación que a continuación se detalla:

PETICIONARIO:

Endesa Distribución Eléctrica, S.L., con domicilio en: Badajoz, Parque de Castelar, n.º 2.

LÍNEA ELÉCTRICA:

Origen: Apoyo n.º 1 proyectado (apoyo D/C de bajada a subterráneo) en el interior de la sub. Badajoz.

Final: Apoyo n.º 16 (bajo la línea existente, que sustituye al apoyo de derivación a C.T. Baldocas).

Términos municipales afectados: Badajoz.

Tipos de línea: Aérea y Subterránea.

Tensión de servicio en Kv: 20.

Materiales: Homologados.

Conductores: Aluminio Acero. Aluminio.

Longitud total en Kms.: 3,464.

Apoyos: Metálico.

Número total de apoyos de la línea: 16.

Crucetas: Especial doble circuito.

Aisladores:	Tipo	Material
	Suspendido	Vidrio

Emplazamiento de la línea: Ctra. Madrid-Badajoz, Km 396 en el T.M. de Gévora (Badajoz).

Presupuesto en euros: 116.249,15.

Presupuesto en pesetas: 19.342.231.

Finalidad: Atender la demanda energética de la zona.

Referencia del Expediente: 06/AT-001788-016916.

La declaración en concreto de utilidad pública, en virtud de lo establecido en el art. 54.1 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, llevará implícita en todo caso la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los efectos del art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.



Asimismo, se publica la relación concreta e individualizada de los interesados y bienes afectados en base a la documentación aportada por el titular de la instalación.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera sito en Avda. Miguel de Fabra, n.º 4 (Polígono Industrial "El Nevero") en Badajoz, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que estimen oportunas, en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Igualmente, los afectados dentro del mismo plazo podrán aportar los datos oportunos, a los solos efectos de rectificar posibles errores, de acuerdo con el art. 17 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, así como formular las alegaciones procedentes por razón de lo dispuesto en el artículo 161 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre.

Badajoz, a 20 de noviembre de 2007. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

**RELACION DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS.
EXPT.E.: 1.788/16.916**

Nº PARCELA SEGÚN PROYECTO	PROPIETARIO	DIRECCIÓN	DATOS DE LA FINCA			AFECCIÓN	
			TÉRMINO MUNICIPAL	POLIG. Nº	PARC. Nº	VUELO (m) LONG	APOYOS Nº
1	Dña. Teresa Quintana Rosado	C/Parque de Doñana nº36 06010 Badajoz	Badajoz	271	71	12,18	1 (nº1)
1	Dña. Pilar Quintana Rosado	Ctra. Madrid-Finca Doña Jo 56 06195 Badajoz					
2	Confederación Hidrográfica del Guadiana	Avda. Sinforiano Madroñero, 12 06011 Badajoz	Badajoz	271	9004	23,48	
3	Orellana Gestión S.L.	Ctra. Madrid- Lisboa 15 06008 Badajoz	Badajoz	0067201PD7006H0001PA		304,20	2(nº2,3)
4	DOGA 2003 SL	C/ Gaspar Méndez nº17 entrepanta D 06011 Badajoz	Badajoz	271	36	185,23	1 (nº4)
5	Excmo. Ayuntamiento de Badajoz	Plaza de España (Tesorería), 3 06002 Badajoz	Badajoz	271	9003	10,49	
6	SAT N 4353 Campo Verde	C/ Vasco Núñez nº26 1ºA 06001 Badajoz	Badajoz	271	48	257,74	1 (nº5)
7	SAT N 4353 Campo Verde	C/ Vasco Núñez nº26 1ºA 06001 Badajoz	Badajoz	271	46	156,63	1 (nº6)
8	SAT N 4353 Campo Verde	C/ Vasco Núñez nº26 1ºA 06001 Badajoz	Badajoz	271	47	55,79	
9	D. Manuel Sendín Carretero	C/ Barrera Prior 10800 Coria (Cáceres)	Badajoz	271	63	87,75	1 (nº7)
10	Excmo. Ayuntamiento de Badajoz	Plaza de España (Tesorería),3 06002 Badajoz	Badajoz	271	275	36,11	
11	Herederos de Dña. Carmen Villalón Villalón	C/ Comandante Zorita nº46 28020 Madrid	Badajoz	271	253	3,45	
12	Confederación Hidrográfica del Guadiana	Avda. Sinforiano Madroñero, 12 06011 Badajoz	Badajoz	271	9005	14,37	
13	Excmo. Ayuntamiento de Badajoz	Plaza de España (Tesorería),3 06002 Badajoz	Badajoz	270	9003	18,54	
14	Dña. Trinidad Castillo Gragera	C/ Vasco Núñez nº39 3ºA 06001 Badajoz	Badajoz	270	4	169,10	
15	Confederación Hidrográfica del Guadiana	Avda. Sinforiano Madroñero, 12 06011 Badajoz	Badajoz	270	9001	49,66	
16	Confederación Hidrográfica del Guadiana	Avda. Sinforiano Madroñero, 12 06011 Badajoz	Badajoz	759	9031	44,07	
17	Herederos de Dña. Carmen Villalón Villalón	C/ Comandante Zorita nº46 28020 Madrid	Badajoz	759	275	134,31	1 (nº8)
18	Confederación Hidrográfica del Guadiana	Avda. Sinforiano Madroñero, 12 06011 Badajoz	Badajoz	759	9031	21,37	
19	Herederos de Dña. Carmen Villalón Villalón	C/ Comandante Zorita nº46 28020 Madrid	Badajoz	759	116	455,26	2(nº9,10)



Nº PARCELA SEGÚN PROYECTO	PROPIETARIO	DIRECCIÓN	DATOS DE LA FINCA			AFECCIÓN	
			TÉRMINO MUNICIPAL	POLIG. Nº	PARC. Nº	VUELO (m)	APOYOS
						LONG	Nº
20	Dña. Mercedes Villalón Villalón-Doaiz	C/ Fernando Gastón 8 pl 2 06005 Badajoz	Badajoz	759	273	130,52	
21	Ministerio de Fomento Demarcacion de Carreteras del Estado	Avda. Europa, 10 06004 Badajoz	Badajoz	759	9013	87,35	
22	Dña. Mercedes Villalón Villalón-Doaiz	C/ Fernando Gastón 8 pl 2 06005 Badajoz	Badajoz	759	115	262,61	1(nº11)
23	Herederos de D.José María Cruz Guzmán	C/ Fernando Gastón nº8 pl 3 06005 Badajoz	Badajoz	759	114	309,10	2 (nº12,13)
24	Extremeño Aragonesa Agrícola, S.A.	Avda. Antonio Rubio Correa 9A Polígono Industrial El Nevero 06006 Badajoz	Badajoz	759	111	261,26	1(nº14)
25	Extremeño Aragonesa Agrícola, S.A.	Plaza de España (Tesorería), 3 06002 Badajoz	Badajoz	759	9059	8,70	
26	Extremeño Aragonesa Agrícola, S.A.	Avda. Antonio Rubio Correa 9A Polígono Industrial El Nevero 06006 Badajoz	Badajoz	759	112	436,53	2 (nº15,16)

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

CORRECCIÓN de errores al Anuncio de 17 de diciembre de 2007 por el que se hacen públicos los cursos homologados para la obtención del carné de aplicador/manipulador de productos fitosanitarios de nivel básico y cualificado-convalidado. (2008080024)

Apreciado error en el texto del Anuncio de 17 de diciembre de 2007 por el que se hacen públicos los cursos homologados para la obtención del carné de aplicador/manipulador de productos fitosanitarios de nivel básico y cualificado-convalidado publicado en el Diario Oficial de Extremadura, n.º 147, de 27 de diciembre de 2007, se procede a su oportuna rectificación:

En el título del anuncio, en la columna 2.ª, párrafo 1.º, línea 6.ª, página 20047.

Donde dice:

“Anuncio de 17 de diciembre de 2007 por el que se hacen públicos los cursos homologados para la obtención del carné de aplicador/manipulador de productos fitosanitarios de nivel básico y cualificado-convalidado”.

Debe decir:

“Anuncio de 17 de diciembre de 2007 por el que se hacen públicos los cursos homologados para la obtención del carné de aplicador/manipulador de productos fitosanitarios de nivel básico, cualificado-convalidado y cualificado”.